

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINETCOM S.A. SOLUCIONES
INTEGRALES EN TECNOLOGÍA**

En la ciudad de Quito, a los 17 días de abril del 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República del Salvador E9-24 y Suiza, a las 09h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SINETCOM S.A. SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGIA.

Preside la sesión actual el Presidente de la Compañía señor Jorge Aníbal Yáñez Gutiérrez y actúa como Secretario la Gerente General de la Compañía, señora María Augusta Solano de la Sala Torres, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Yáñez Gutiérrez Jorge Aníbal	USD. 50.000,00	50.000
Solano de la Sala Torres María Augusta	USD. 50.000,00	50.000
TOTAL	USD.100.000,00	100.000

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, también unánimemente acordados:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.
3. Conocimiento, ratificación y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del año 2016.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.

La secretaria da lectura al informe del Gerente General y el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.

La secretaria da lectura al informe del Comisario y el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta

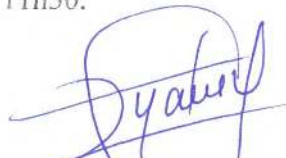
TERCER PUNTO: Conocimiento, ratificación y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, al el 31 de diciembre del año 2016.

La secretaria pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal el Balance consolidado del 01 de enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, así como el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio fiscal, los mismos que serán presentados Servicio de Rentas Internas.

Luego de deliberar, la Junta por unanimidad resuelve:

- Ratificar y aprobar la actuación de la Gerente General de la Compañía, en la presentación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal del año 2016.
- Finalmente, aprueban el Balance Consolidado hasta Diciembre del 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio fiscal.
- Se analiza la recomendación de la Sra. Gerente frente a la situación económica del año 2016.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11h30.



Jorge Anibal Yáñez Gutiérrez
Presidente



María Augusta Solano de la Sala Torres
Secretaria